

Diputado Saffirio resalta avance de proyecto de Convivencia Escolar: “Es necesario terminar con la ley del más fuerte al momento de ir a clases”

Como un avance calificó el diputado Jorge Saffirio la aprobación en la sala de la Cámara del proyecto de Convivencia Escolar, iniciativa que busca prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y la violencia en los establecimientos educacionales, asegurando que “es necesario terminar con la ley del más fuerte al momento de ir a clases”.

El proyecto fue aprobado parcialmente, ya que algunos de sus artículos fueron rechazados. La iniciativa modifica la Política Nacional de Convivencia Educativa. A su vez, establece su implementación a través de un Plan Nacional de Acción Nacional de Convivencia Educativa. La iniciativa pasó al Senado para su segundo trámite constitucional.

En su intervención, el diputado Saffirio señaló que “cuando hablamos de discriminación, maltrato, aislamiento, estigmatización,

acoso y amenazas, estamos hablando de violencia. Esto siempre lo asociamos a grandes conflictos bélicos, a los índices de delincuencia o a la inseguridad social. Pero no siempre es así, porque todos los días un niño o niña estará siendo víctima de alguno de estos tipos de violencia en su propia sala de clases”.

“Se trata de una violencia que se normaliza a tal punto que mi generación, la generación de mis hijas, y las más jóvenes, entendían como algo propio de ir a clases el ser víctima o victimario. La ley del

más fuerte entre niños que están recién naciendo a la vida social. Misma situación de profesores que en alguna oportunidad esperanzados por enseñar y llenar las mentes de conocimiento decidieron estudiar pedagogía y hacer felices a muchos, hoy están con licencias o tienen miedo de ir a clases por abusos físicos por parte de alumnos, otros profesores, directivos o apoderados”, afirmó.

Saffirio agregó que “iniciativas como esta me llenan de orgullo. Porque proponen un cambio posible de realizar en colegios, creando figuras como la del Coordinador de Convivencia Escolar y estableciendo obligaciones para los colegios en materia de prevención de abuso y violencia. Lo que hace esta iniciativa no es más que profundizar en la prevención de los actos contrarios al sano vivir en comunidad. Porque protege no solo al estudiante, sino que a la comunidad



total y la ve como lo que es: un espacio de encuentro mutuo entre personas”.

Finalmente, el diputado Jorge Saffirio indicó que “hoy tenemos una oportunidad de prevenir situaciones de violencia que en muchos casos se convierten en suicidio

de niños, profesores o algún miembro de la comunidad escolar. Situaciones que podemos evitar y avanzar: Que no quede en nuestra conciencia que pudimos hacer algo y no lo hicimos. Avancemos en una ley que mejore la convivencia escolar. Avancemos en esta ley”